

I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO D.S.M. No

LOTA,

2 7 ABR. 2021

VISTOS

a).-Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 31.12.2020 que

Aprueba Dotación para el año 2021.

b). Memorándum Nº 69, de fecha 31 de Marzo del 2021 del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) JOSE FERNANDEZ CARES.

c). Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE

NOMBRE

: JOSE FERNANDEZ CARES

CARGO

: CONDUCTOR

RUT

: 44 HORAS

JORNADA DESDE

:01.04.2021

HASTA

: 30.06.2021

ORIGEN DEL CARGO

: NECESIDAD DE SERVICIO COVID

CATEGORIA

: F-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MIGVEL ARJONA BALLESTEROS

DIAZ CRUCES ALDE(S)

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Remuneración
- Archivo.

1C/mi